

Cuba: Atención a víctimas de violencia machista se abre paso

Lirians Gordillo Piña

liriansgp@gmail.com

Santiago de Cuba (Especial de SEMIac).- La existencia de tres espacios para la atención, orientación y acompañamiento a víctimas de violencias de género en Santiago de Cuba revela avances y retos en la respuesta integral a la violencia machista en esa provincia cubana.

El jueves 5 de diciembre, María Julia Giménez Fiol atendió 18 casos de violencia de género, entre ellas mujeres adultas mayores que por casi 20 años han sufrido malos tratos. Fiol es la coordinadora de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en Santiago de Cuba, provincia ubicada a 878 km de La Habana.

“La Casa de Orientación a la Mujer y la Familia ha sido reconocida como un espacio a donde acudir. Hasta hace muy poco tiempo se consideraba que la violencia se daba en varios marginales y personas de bajo nivel educacional, pero hemos recibido a profesionales, ingenieras que han sido víctimas por casi 19 años”, dijo Giménez Fiol durante el panel “La violencia contra las mujeres y las niñas. Acciones sociales y jurídicas”.

Realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, el 9 de diciembre, el panel fue parte de La jornada por la no violencia hacia la mujer que se celebró del 8 al 10 de diciembre en la provincia oriental. Organizada por el Centro Oscar Arnulfo Romero, la Jornada cuenta con el apoyo de la FMC, el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) y el Centro de Estudios de la Juventud.

Talleres, paneles y conversatorios integraron el programa de actividades, que puso al relieve los avances y retos de la respuesta a la violencia machista en el territorio, donde actualmente convergen tres servicios para la atención a víctimas de violencia de género.

Al servicio de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia de la FMC se sumaron recientemente los Servicios de Orientación Jurídica que se ofrecen en la sede de la Asociación de Juristas de Santiago de Cuba y la Consejería para mujeres víctimas de violencia de género en la Casa Museo Vilma Espín Guillois.

Tanto los Servicios de Atención Jurídica como la Consejería son fruto de capacitaciones nacionales y convenios. El primero, a partir del trabajo conjunto entre la Unión de Juristas de Cuba y su proyecto Justicia en clave de Género y el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex); y el segundo, como resultado de una capacitación nacional liderada por el Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR) para profesionales del sector de la salud.

Con una frecuencia semanal, los espacios reciben a mujeres y también personas de la comunidad LGBTIQ (lesbianas, gays bisexuales, transgénero, intersexuales, queers).

“El gabinete empezó a funcionar desde el 10 de septiembre de 2019 y está dirigido a la atención y orientación jurídica de los casos de violencia de género y la población LGBTIQ. Los que más están asistiendo en estos momentos son las personas LGBTIQ debido a experiencias de victimización en otras instituciones”, comenta a SEMlac Mirna Mendez, jurista y coordinadora del proyecto Justicia en clave de Género en el oriente del país.

Entre los objetivos de este servicio está registrar y tipificar los casos de violencia y discriminación por orientación sexual e identidad de género, orientar y acompañar a las víctimas, además de integrar en el servicio a fiscales, abogadas, profesoras universitarias, entre otros profesionales del derecho.

Una mirada a las violencias machistas en el territorio

Para Mendez, en el territorio existen mitos que naturalizan la violencia machista, la justifican y la hacen invisible para la población y operadores del Derecho.

“No se visualiza la violencia psicológica como un tipo de violencia de género y cuando se llega a la estación de policía a hacer una denuncia, el oficial de carpeta es la primera persona que comienza a poner dificultades”, dijo a SEMlac la también profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente.

Según la experta, otras violencias pasan inadvertidas en el territorio, como la violencia económica y la violencia obstétrica. Entre los mitos más frecuentes en los casos de violencia sexual, señala aquellos que responsabilizan a las mujeres: “ella se lo buscó”, “cuando las mujeres dicen que no realmente están diciendo que sí” son algunas frases comunes en estos casos, refiriere.

Otros desafíos fueron compartidos durante los encuentros académicos. Joaquín Guardia del Prado, investigador y profesor de la Universidad de Oriente y la Academia Militar Hermanos Marañones de Santiago de Cuba, realizó de 2016 a 2018 un estudio sobre los delitos relacionados con la violencia de género.

Además de caracterizar la violencia contra las mujeres en el territorio, Guardia del Prado encontró deficiencias en los procesos investigativos penales.

“Lo primero es que no tenemos una norma jurídica que regule como tipicidad delictiva la violencia de género. Las investigaciones y procesamiento de los delitos que clasifican como tal se realizan sin tener en cuenta una metodología para la investigación específica de este delito y sus particularidades”, dijo el investigador durante el encuentro en la Universidad de Oriente.

Según el estudio, la no realización de una buena investigación sobre los “comisores de los delitos”, donde se refleje lo degradante de su conducta, normaliza estos hechos y pasa por alto en declaraciones de testigos y víctimas los antecedentes y agravantes que, según el Código Penal, pudieran utilizarse en el juicio oral.

Guardia del Prado cree en la formación de postgrado como un “instrumento en la prevención de la violencia de género”.

“Hasta que no se creen normas que regulen o tipifiquen la violencia de género como delito, debemos trabajar en la capacitación, fundamentalmente de los decisores y operadores jurídicos, para sembrar la semilla del conocimiento y cambiar poco a poco la mentalidad”, opina el jurista.

Propuestas locales en clave nacional

El panel “Derechos humanos y violencias hacia las mujeres. Aprendizajes y buenas prácticas” fue el cierre de la Jornada por la no violencia hacia la mujer en Santiago de Cuba, el 10 de diciembre. Especialistas de la capital y la provincia oriental coincidieron en la necesidad de avanzar hacia una ley que tipifique y permita dar respuesta a la violencia machista en la nación del Caribe.

“Al principio creíamos que la ley no era importante. Sin embargo, la ley puede ser un formidable instrumento de cambio de mentalidad y de cultura, de modos de hacer”, dijo durante el intercambio Tania de Armas, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Por su parte, la profesora Mendez opina que, mientras se actualiza la ley, es necesario continuar trabajando con la sensibilización y las normas existentes.

“Esta nueva Constitución es directamente aplicable, una la puede invocar aunque luego se dicten las leyes desarrollo. La Instrucción 245 del Tribunal Supremo dice que esperar a que se dicten las leyes de desarrollo es dejar en indefensión a las víctimas y, por tanto, las personas pueden invocar directamente en casos de confiscación de bienes, en casos de debido proceso y cuando a las personas se les ha violado algún derecho por funcionarios o representantes del Estado”, explicó la jurista.

Por su parte, la socióloga Iyamira Hernández Pita propuso aprovechar los recursos humanos capacitados para avanzar en un enfrentamiento más efectivo.

“Sabemos que para una respuesta integral e integrada a la violencia de género tiene que haber una organización estatal. Y siempre pensamos en las limitaciones de la policía. Nosotros, que ya hemos capacitado, vemos cómo se diluyen esos recursos humanos, por eso quizá sea el momento de ubicar esas fuerzas con las que contamos en un lugar y tener unidades regionales especializadas en violencia de género”, apuntó Hernández Pita.

RECUADRO

Espacios de atención en Santiago de Cuba

Servicios de Orientación Jurídica: martes, en la Casa social de la Asociación de Juristas de Santiago de Cuba, cito en Heredia entre Calvario y Carnicería.

Consejería para mujeres víctimas de violencia de género: martes, en la Casa Museo Vilma Espín Guillua sito en San Gerónimo entre Calvario y San Felix.

Servicios de atención Casa de Orientación a la Mujer y la Familia: jueves, en la sede de la FMC Provincial sito en San Félix, entre San Gerónimo y San Francisco.